



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en carácter de urgente sobre el incumplimiento por parte del gobierno provincial de los pagos a droguerías, que generaron la suspensión de la entrega de medicamentos e insumos médicos a los hospitales y centros de salud de la provincia, los siguientes puntos:

- 1).- cual es el monto adeudado por parte de la provincia de santa fe a las droguerías que proveen medicamentos e insumos médicos;
- 2).- desde que fecha específicamente no se hacen efectivos los pagos;
- 3).- cuales fueron los motivos por los cuales no se realizaron los pagos en tiempo y forma;
- 4).- Existe un plan previsto para el pago de la deuda y lograr destrabar el conflicto.

Diputado Provincial  
Gonzalez, Marcelo.

### **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Observamos con estupor y suma preocupación comunicados de la Cámara de droguerías de Santa Fe, respecto a la suspensión de entrega de medicamentos e insumos médicos a efectores públicos provinciales, tanto centros de salud, como hospitales.

Esta noticia se hizo eco en diferentes medios de comunicación de alcance regional y nacional, en donde representantes de la Cámara denuncian una deuda del estado provincial hacia las droguerías desde el mes de febrero de este año de un monto millonario.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La deuda contraída por el estado provincial, ocasiona hoy una situación insostenible en la cual, las droguerías que proveen de insumos a la provincia, tomaron la definición de que a partir del día 3 de julio del 2023, no se va proveer de insumos médicos a los efectores sanitarios provinciales.

Es importante destacar que existieron reuniones entre las partes, pero no hubo voluntad de arreglo y el Ministerio de salud no logró destrabar el conflicto.

Esta medida podría afectar la prestación de los servicios de salud en todos los niveles, ya que si no se resuelve de manera urgente la situación, faltarían insumos en hospitales y centros de salud para garantizar las mismas y con ello se vería afectado el derecho de las personas a la atención de su estado de salud.

Es indispensable que el ministerio con competencia en la materia brinde la información confiable, detallada y exhaustiva sobre los puntos solicitados.

Por las razones expuestas, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Pedido de Informes.

Diputado Provincial  
Gonzalez, Marcelo.